

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Por medio de la presente comunico que con fecha once de Agosto del dos mil catorce la señora Karla Cecilia Velasteguí Wagner cedió las siguientes acciones que forman parte del capital social de la compañía **WORLDWIDE INVESTMENTS AND REPRESENTATIONS WINREP S.A.**, estas acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Karla Cecilia Velasteguí Wagner C.C. # 0915856454	Carlos Luis Gómez Aguirre C.C. # 0909955825	376

Una vez realizada la cesión, los nuevos accionistas de la compañía son los siguientes:

ACCIONISTA	ACCIONES
Antonio Vicente Gómez Aguirre C.C. # 0915201933	300.424
Carlos Luis Gómez Aguirre C.C. # 0909955825	376
CAPITAL DE LA COMPAÑÍA	\$ 300.800,00

Atentamente


Antonio Vicente Gómez Aguirre
C.C. # 0915201933
Gerente General.
WINREP S.A.

Guayaquil, 11 de Agosto del 2014

Señor
Antonio Vicente Gómez Aguirre
Gerente General
WINREP S.A.
Ciudad.-

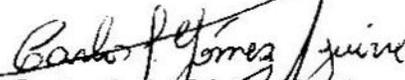
De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico que con fecha once de Agosto del dos mil catorce he cedido las siguientes acciones que forman parte del capital social de la compañía **WORLDWIDE INVESTMENTS AND REPRESENTATIONS WINREP S.A.**, estas acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
Karla Cecilia Velasteguí Wagner C.C. # 0915856454	Carlos Luis Gómez Aguirre C.C. # 0909955825	376

Atentamente,


Karla Cecilia Velasteguí Wagner
Cedente


Carlos Luis Gómez Aguirre
Cesionario



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA
USD. 5.00

Inscrito por ser Mediante Escritura Pública, dictada por el DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, con fecha: 05 de Noviembre del 2012, declara **DISUELTA LA SOCIEDAD DE GANANCIALES**, entre los cónyuges: **ANTONIO VICENTE GOMEZ AGUIRRE** y **KARLA CECILIA VELASTEGUI WAGNER**, por mutuo consentimiento COMPROBANTE DE TRANSACCION: BANCO DEL PACIFICO-REF: 5089910, valor: \$ 10,00, de fecha: 05-11-2012, tasa No.-19229.-Guayaquil, 09 de Noviembre del 2012.-DOAA.-

La separación con, yentes del presente matrimonio, en presencia del Juez, con fecha, cuya copia se archiva.

Ab. Dayana Aguirre
Asesora Jurídica
Delegada

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez, con fecha, cuya copia se archiva.

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3

En Guayaquil Provincia de Guayas hoy día Seis de Mayo del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Antonio Gomez nacido en Montevideo

1973, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión con Cédula N° 0915201933 domiciliado en

anterior Saitira hijo de Carlos y de Ana Matilde Aguirre

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Karla Wagner nacida en Guayaquil el 12

1978, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión con Cédula N° 0915856455 domiciliada en

anterior Saitira hija de Juan y de Patricia Avelar Wagner

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil FECHA

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

Registro Provincial de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Guayas
OBSE de Asesoría Jurídica Registrador Civil DELEGADO

Tasa 0/19873

FIRMAS: [Signatures]

Presidencia del Consejo de Ministros

Nº. 0936

Año 2006 Tomo 30 Pag. 342 Acta 140

Drs Dfvs Mixto

C E R T I F I C O

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

JEFATURA CANTONAL

JEFATURA DE ÁREA

Alberto Lopez E.

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012-11-09